

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de los Lineamientos para el Uso del Sistema de Control de Gestión de la Oficina de la Presidencia de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Denominación de la norma: Lineamientos para el Uso del Sistema de Control de Gestión de la Oficina de la Presidencia de la República.

Emisor: Oficina de la Presidencia de la República.

Homoclave: PRE-NIADD-NSA-TICS-0001

Fecha de emisión: 22 de marzo de 2016.

Materia correspondiente: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Lugar de publicación: Normateca Interna de Presidencia de la República.

Fundamento Jurídico por el que se publica la norma: "Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican".

Artículo SEGUNDO fracción II publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010.

"Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican".

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Firma de autorización: Carlos Alberto Ramírez Velasco, Coordinador General de Administración de la Oficina de la Presidencia de la República.- Rúbrica.

Ciudad de México, 15 de abril de 2016.